ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES, ECONÓMICA, VERIFICACIÓN DE REQUISISTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.
INVITACIÓN PÚBLICA No. CAQ-MC-10-2024

En la ciudad de Florencia, el día 22 de octubre de 2024, se dio cierre a la recepción de ofertas del proceso de selección de mínima cuantía que tiene por objeto: **"SERVICIO DE PODA, PLATEO DE ÁRBOLES Y FERTILIZACIÓN A PLANTAS ORNAMENTALES EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DEL ICA SECCIONAL CAQUETÁ."** con un presupuesto oficial estimado en la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000) INCLUIDO IVA**, incluidos todos los impuestos, gastos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que generen la ejecución del objeto contractual.

PUNTOS A TRATAR:

I. Presentación del resultado del informe de verificación y evaluación por parte del Comité Evaluador designado para el proceso de selección.
II. Traslado para las observaciones, aclaraciones y subsanaciones a que haya lugar.

DESARROLLO

I. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN.

En atención al memorando Interno No. 19243100603 del 23 de octubre de 2024, suscrito por el Gerente Seccional (E), en calidad de ordenador del gasto, en el cual se nos asigna para realizar la evaluación de la Invitación Publica No. CAQ-MC-10-2024, nos permitimos presentar el siguiente informe:

OFERTAS PRESENTADAS

En la hora y fecha estipulada para el cierre se presentaron a través del portal único de contratación SECOP II, dos (2) propuestas, a saber, las siguiente:

N°	NOMBRE PROPONENTE	NIT / CC	VALOR OFERTADO SECOP II	VALOR UNITARIO SUMADO
1	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN SAS BIC	901,087,504-2	$ 3.427.000	$3.427.200
2	JOSBEING SAS	901384549 - 7	$ 3.500.000	$ 3.500.000

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

De conformidad con lo señalado en la Invitación Publica No. CAQ-MC-10-2024 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la evaluación económica y verificación de los requisitos habilitantes, técnica, se hace exclusivamente en relación con el proponente con el menor precio de la(s) propuesta(s) (o única).

Se procede a revisar las exigencias de orden jurídico en el mismo orden en que están consignados en la Invitación Pública de la oferta DE MENOR PRECIO o UNICA presentada de acuerdo a los requisitos establecidos en la Invitación Pública CAQ-MC-10-2024, atendiendo el CAPITULO 11. REQUISITOS HABILITANTES así:

PROPONENTE CON EL MENOR VALOR OFERTADO	
NOMBRE DEL PROPONENTE	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S. BIC
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	901087504-2
REPRESENTANTE LEGAL/ PROPIETARIO	CARLOS JAVIER PARRA ARENAS
CEDULA DE CIUDADANIA	16.186.864
DIRECCIÓN	CALLE 17 5-14 B/ 7 DE AGOSTO
CORREO ELECTRÓNICO	solucionesambientalesan@hotmail.com
VALOR OFERTADO SECOP II	$ 3.427.000 Incluido IVA
VALOR UNITARIO SUMADO	**$ 3.427.200) Incluido IVA**

REQUERIMIENTO	PRESENTÓ	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
11.3 Capacidad Jurídica: personas naturales o personas jurídicas	SI	**PERSONA JURIDICA**
Formulario de la Propuesta Económica (Anexo No. 5)	SI	ALLEGA ANEXO DILIGENCIADO Y FIRMADO
1. Carta de presentación de la propuesta. Anexo No. 2	SI	ALLEGA DILIGENCIADA Y FIRMADA
2. Compromiso anticorrupción diligenciar Anexo Nº 4	SI	ALLEGA DILIGENCIADA Y FIRMADA
3. Hoja de vida del departamento administrativo de la función pública - DAFP para personas jurídicas o personas naturales según sea el caso.	SI	ALLEGA DILIGENCIADA Y FIRMADA
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	SI	ALLEGA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL
5. Fotocopia de la libreta militar (si es hombre menor de 50 años)	SI	ALLEGA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL
6. Fotocopia del registro único tributario – RUT	SI	ALLEGA CON TODOS LOS FOLIOS
7. Certificación de matrícula mercantil de la Cámara de Comercio no mayor a treinta (30) días de expedición (si es comerciante o ejecuta actos de comercio, según el Art. 28 del Código de Comercio) o Certificación de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días de expedición. • El objeto social de la persona jurídica, que enmarque la actividad objeto del	SI	**ALLEGA** Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Florencia, de fecha 23/09/2024, con la siguiente información: - Fecha de matrícula: 09 de junio de 2017 - Fecha renovación: 21 de febrero de 2024 - Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

proceso de contratación. • La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del mismo en el certificado de existencia y representación legal. • La vigencia de la sociedad sea igual al plazo de ejecución del contrato a celebrar y un (1) año más. • La facultad o autorización del representante legal para comprometer a la persona jurídica hasta por el valor de la presente contratación.		- Objeto social: (…"-Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita en el territorio colombiano y en el extranjero"….). - Facultades representante legal: "El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas, nacionales o extranjeras." - Tamaño de la empresa: MICRO EMPRESA
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a tres (3) meses de expedición.	SI	Allega certificado de la persona jurídica y del representante legal. El comité consultó en pág. Web. https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a tres (3) meses de expedición.	SI	Allega certificado de la persona jurídica y del representante legal, el comité consultó en pág. Web https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales CUMPLE
10. Certificado de Antecedes Judiciales de la Policía Nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición.	SI	Allega certificado del representante legal, y el comité consultó en pág. Web https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml CUMPLE
11. Certificado del REDAM.	SI	ALLEGA CUMPLE
12. Certificación de registro nacional de multas y sanciones de la policía nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición.	SI	Allega certificado del representante legal, y el comité consultó en pág. Web https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx CUMPLE
13. Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	SI	Allega certificado del representante legal, y el comité consultó en pág. Web https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta CUMPLE
14. Certificación de afiliación al sistema general de seguridad social integral en salud (EPS), pensiones (AFP) y riesgos laborales (ARL). Si tiene personal a cargo, declaración bajo la gravedad del juramento de que está a paz y salvo por concepto de aportes al sistema y los parafiscales de sus empleados, a la fecha de presentación de la oferta.	SI	CUMPLE: ALLEGA Certificado suscrito por representante legal de encontrarse a paz y salvo y planillas de pago, de los siguientes periodos: 1. Pensión 2024-04 / Salud 2024-05 2. Pensión 2024-05 / Salud 2024-06 3. Pensión 2024-06 / Salud 2024-07 4. Pensión 2024-07 / Salud 2024-08

		5. Pensión 2024-08 / Salud 2024-09 **6.** Pensión 2024-09 / Salud 2024-10
15. Certificación bancaria de la cuenta de ahorros o corriente expedida por el banco no mayor a un (1) mes de expedición.	SI	ALLEGA

CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901406206-2	CUMPLE: PROPONENTE HABILITADO

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo señalado en la Invitación Publica No. CAQ-MC-10-2024 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la evaluación económica y verificación de los requisitos habilitantes, técnica, se hace exclusivamente en relación con el proponente con el menor precio de la(s) propuesta(s) (o única), así:

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

PROPONENTE CON EL MENOR VALOR OFERTADO: SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S. BIC

VERIFICACIÓN EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo No. 1 – Carta de presentación de la propuesta	X		Presenta la propuesta por valor de *"Tres millones cuatrocientos veintisiete mil doscientos pesos ($$3.427.200)"*
Anexo No. 5 – Oferta económica	X		*"Valor total de la oferta en letras: TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($3,427,200)"*
PRESUPUESTO OFICIAL $3.500.000	X		No supera el Presupuesto oficial.
Corrección aritmética, de conformidad al Numeral 13 de la invitación: *"**13. PROPUESTA ECONÓMICA** (…)* ***f) Reajuste de Precios: El ICA** no reconocerá ningún reajuste de precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se consideran costos adicionales. Si existen*			Se identifica que el valor ofertado en plataforma Secop II: $3.427.000) Incluido IVA difiere por $200 pesos al presentado en la carta de presentación de la propuesta y el de la Oferta económica, motivo por el cual se procede a realizar la corrección aritmética, obteniendo que, el valor de la propuesta corresponde a

errores u omisiones en los precios totales de las propuestas, caso en el cual el Instituto Colombiano Agropecuario verificará las operaciones aritméticas de los componentes de los valores y en caso de presentarse algún error, se procederá a su corrección y para efectos de la adjudicación se tendrá en cuenta el valor corregido."	revisada el formato anexo de la oferta económica incluyó valor unitario ($120.000), valor del IVA ($22.800), valor unitario más IVA ($142.800) y Valor Total ($3.427.200), por lo tanto, se adjudicará por este valor verificado.
Valor Total de la oferta incluido IVA	**$ 3.427.200 Incluido IVA**

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

Acto seguido se procede a verificar las especificaciones técnicas mínimas para contratar el **"SERVICIO DE PODA, PLATEO DE ÁRBOLES Y FERTILIZACIÓN A PLANTAS ORNAMENTALES EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DEL ICA SECCIONAL CAQUETÁ.",** contenidas tanto en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS como en el numeral 11.4 "Especificaciones Mínimas Técnicas" de la Invitación Pública y en el numeral 12 respecto a los requisitos de experiencia del proponente, se relacionan requerimientos mínimos sobre los cuales los posibles oferentes deben formular sus ofertas de tal forma que los mismos deben enmarcarse en todas las exigencias y requerimientos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

"11.4. Especificaciones Mínimas Técnicas:

Las especificaciones técnicas mínimas cuyo objeto corresponde a realizar el "Servicio de fumigación y manejo integrado de plagas en las instalaciones de la gerencia seccional y oficinas locales del Caquetá", se relacionan en el Anexo Técnico No 1, requerimientos mínimos sobre los cuales los posibles oferentes deben formular sus ofertas de tal forma que los mismos deben enmarcarse y cumplir con todas las exigencias y requerimientos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

11.4.1. Acreditación de requisitos minios técnicos:

11.4.1.1. Personal Profesional y Técnico

Para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual en lo concerniente al servicio de "Poda y plateo" el oferente debe presentar con su propuesta la acreditación del personal mínimo que se indica a continuación, a quienes se les verificará la experiencia y competencia a través de la evaluación de la hoja de vida y los soportes y/o documentos que sustentan la misma. El equipo que ejecutará el objeto contractual deberá estar conformado por los siguientes perfiles:

CARGO	FORMACIÓN	DEDICACIÓN
SUPERVISOR	*- Profesional en salud ocupacional con licencia y/o Ingeniero Industrial o ambiental debidamente registrado ante el copnia.* *- Curso vigente de coordinador en alturas* *- Curso vigente de trabajo en alturas*	*100%*
OPERARIO CALIFICADO	*- Técnico en Rocería, Jardinería y Cuidados de Zonas Verdes y/o Técnico en saneamiento* *- Certificado vigente de trabajo en Alturas*	*100%*

NOTA 3: *La dedicación del personal debe ser del 100% según se establezca en el cronograma.*

NOTA 4: *Las hojas de vida del personal se deben presentar con los soportes de formación por cada persona en un solo PDF.*

NOTA 5: *Los soportes de certificación de capacitaciones deben ser emitidos por una institución o entidad autorizada para ese fin, de conformidad con las normas concordantes.*

11.4.1.2. REQUERIMIENTO DE SST

- CERTIFICACIÓN *firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, con el número de licencia o registro para operar Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo; Manifestando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normativa vigente.*

- CERTIFICACIÓN *de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), emitida por la ARL con fecha de la presente vigencia.*

- PLAN DE TRABAJO del SG-SST *de la vigencia actual y del último año, debe ser firmada por el representante y por la persona encargada del SG-SST."*

VERIFICACIÓN PERSONAL REQUERIDO:

CARGO DEL PERSONAL	NOMBRE DEL PERSONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDA	RESULTADO
SUPERVISOR	CARLOS JAVIER PARRA ARENAS	- Presenta hoja de vida. - Diploma que confiere el título de ingeniero industrial. - Matricula Profesional 091239-0730461 CNDC emitido por COPNIA - Certificado de RISSK GROUP SAS, del curso TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272 - Certificado de RISSK GROUP SAS, del curso COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS	CUMPLE
OPERARIO CALIFICADO	LUIS FERNANDO LOSADA HERMIDA	- Presenta hoja de vida. - Certificado de Aptitud Ocupacional: TÉCNICO LABORAL EN SANEAMIENTO AMBIENTAL. - Certificado REENTRENAMIENTO EN ALTURAS expedido el 7 de septiembre de 2024.	CUMPLE

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS:

VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):

REQUERIMIENTO DE SST	VERIFICACIÓN

- **CERTIFICACIÓN** firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, con el número de licencia o registro para operar Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo; Manifestando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normativa vigente.	**CUMPLE:** Adjunta certificado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (GS-SST) debidamente firmada, y anexa Resolución que concede Licencia para prestación de servicio en seguridad y Salud en el Trabajo del encargado.
- **CERTIFICACIÓN** de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), emitida por la ARL con fecha de la presente vigencia.	**CUMPLE:** Allega constancia de POSITIVA Compañía de seguros, con Fecha de expedición: 09 octubre 2024.
- **PLAN DE TRABAJO** del SG-SST de la vigencia actual y del último año, debe ser firmada por el representante y por la persona encargada del SG-SST.	**CUMPLE:** adjuntó el plan de trabajo del SG-SST anual 2023 y 2024, debidamente firmada.

4. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

De conformidad con lo señalado en la invitación pública No. CAQ-MC-10-2024 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, efectuada la verificación económica, se procede a verificación técnica y de experiencia del proponente, se hace exclusivamente en relación con los proponentes con el menor precio o único, teniendo en cuenta la oferta presentada.

En lo referente a la verificación de requisitos habilitantes de experiencia, presentamos el siguiente informe:

"12.2. Experiencia específica del proponente

*El proponente deberá acreditar con hasta **DOS (2) CERTIFICACIONES** de ejecución de Contratos, o hasta **DOS (2) ACTAS DE LIQUIDACIÓN (NO CONTRATOS, NI ACTAS DE INICIO, NI DOCUMENTOS SIMILARES),** que se encuentren ejecutados con entidades públicas y/o privadas y que permitan evidenciar el: **SERVICIO DE PODA O RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL,** donde su sumatoria sea igual o superior al 100% en SMLMV del presupuesto oficial del proceso."*

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

PRESUPUESTO OFICIAL	EXPERIENCIA SOLICITADA EN (SMMLV) 2024 100% P.O.	EXPERIENCIA	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
$3.500.000	2.69	Servicio de poda o relacionadas con el objeto contractual	• **Presentó certificado (Adjuntado una vez se solicitó subsanar mediante mensaje a través de la plataforma Secop ii)** • **Sí cumple**

5. CONSOLIDADO EVALUACIÓN A LA OFERTA DE MENOR PRECIO:

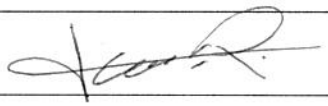
Realizada la verificación de requisitos habilitantes, el proponente de menor precio ofertado presentó la totalidad de documentos que permitieron evaluar su propuesta, en consecuencia, se estableció que la propuesta presentada por el oferente está HABILITADA, así:

Nombre del proponente	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S. BIC
Requisitos y documentos de contenido jurídico	CUMPLE
Requisitos y documentos de contenido técnico	CUMPLE
Propuesta Económica	CUMPLE

II. TRASLADO PARA LAS OBSERVACIONES, ACLARACIONES Y SUBSANACIONES A QUE HAYA LUGAR.

El comité evaluador del Instituto Colombiano Agropecuario ICA Seccional Caquetá designado corre traslado para las observaciones, aclaraciones y subsanaciones a que haya lugar.

La misma se da el 24 de octubre de 2024,

COMITÉ EVALUADOR	FIRMA
LUZ MYRIAM RIVERA MORALES	
KERLY YADIRA AVILA ERAZO	